Quito, a 29 de Febrero del 2016

Señores
Junta General de Accionistas
BESTSERVICE S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Empresa me es grato presentar el presente Informe de revisión de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio del 2015.

Los exámenes fueron practicados observando las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías. Incluyeron pruebas por muestras de libros y documentos de la Compañía.

Realizado el análisis, debo manifestar:

1.- La administración ha observado las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como todas las resoluciones de Junta General y del Directorio;

2.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de aceptados bajo las normas NIIF y por tanto son de absoluta confiabilidad.

3.- Se ha constatado que los Libros de Actas de Junta General, los de Acciones y Accionistas, comprobantes, libros de contabilidad y la correspondencia se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales;

4.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados;

5.- Verificados los Libros de Contabilidad se concluye que sus cifras guardan conformidad y correspondencia con los saldos contables de las cuentas respectivas;

6.- En lo que respecta a la prevención del lavado de Activos, la administración observa la obligación de solicitar y recuperar los Formularios de Vinculación de todos los clientes, con los respectivos documentos de respaldo requeridos en cada uno de ellos, y los remite a las Aseguradoras conjuntamente con las solicitudes de emisión o de renovación de pólizas, conforme lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

7.- Los ingresos operacionales del ejercicio 2015 ascendieron a $295.337,83 y la utilidad se situó en $11.695,32.

Muy atentamente,

Econ. Rubén Araujo Puyol
COMISARIO
C.I. 170059346-8